7.35

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

35

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00183/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DOM/UDOH/0448/2019** de fecha 29 de abril de 2019, signado por el C. Pedro Luis Bernal Hernández, Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2800/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

9 MAY 2019
00004785

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 3786/3039
C. Pedro Luis Bernal Hernández.- Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Unidad Departamental de Operación Hidráulica

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

183

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a 29 de Abril de 2019.

Oficio No.: DOM/UDOH/0448/2019

Asunto: Se envía respuesta "Punto de Acuerdo"

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico
Y Enlace Legislativo
P r e s e n t e.

Con relación a su oficio Número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/1919.1/2019 registrado con Números de Control SP-1564, OP-956, VOL-956 y DOM-496, mediante el cual envia oficio Número MDSPOPA/CSP/2800/2019, de fecha 02 de Abril de 2019, signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el Poder Legislativo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- "El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a los titulares de las 18 Alcaldías de la Ciudad para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una estratégia coordinada para inhibir el desperdício de agua en esta Temporada de Semana Santa 2019.

Por parte de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento a mi cargo, se realizaron acciones preventivas para evitar el desperdício de agua en las conmemoraciones religiosas de la Semana Mayor con el pretexto de celebrar el "Sábado de Gloria".

Para lograr el objetivo se procedió con personal de cuadrilla al cierre de compuertas de las Tanques para Almacenamiento de agua denominados Acopilco, La Pila y Xalpa, lo cual además nos permitió almacenar el vital liquido para llenado de los Tanques durante todo el dia de celebración del "Sábado de Gloria".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

C. Pedro Luis Bernal Hernández
Director de Obras y Mantenimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:27

c.c.c.e J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- Para su conocimiento.- **secretarioparticular@cuajimalpa.cdmx.gob.mx**
Direccion General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.- **dgodu@cuajimalpa.cdmx.gob.mx**
Ing. Arturo Nava Villamar.- Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidraulica.- Para su conocimiento.- **judoph@cuajimalpa.df.gob.mx**
Consecutivo de Oficios
Expediente.
ANA/jom